



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003537

Las condes, 21 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3917, 4021 DE 2022.- 2364 DE 2023.- CONTRATO DE 17.11.22.- MEMO D-TIC N 427 DE 17.07.26.- CERTIFICADO N 171, 172 DE 17.07.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE JUNIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 223917 FAL	43161	30/06/2026	CYBERCENTER S.A.	2152211003004	6.637.187	6.637.187
TOTAL					6.637.187	6.637.187

La cantidad de :
SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 6.637.187

